



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**23428**

*Ejecutoria 156/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a JOSE MESA PINTO a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a JOSE MESA PINTO, como autor responsable de dos faltas de lesiones a la pena de un mes de multa a razón de cuatro euros diarios para cada una de ellas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas, y a que indemnice a Amparo Juarez Martiez en la cantidad de 300 euros .

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Diciembre de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

